

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEPOSITO Y TRANSPORTE DE CARGA
PESADA DEPTRANS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas, se encuentran presentes y reunidos en el domicilio principal de la compañía Deposito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A. ubicado en el Km 14.5 de la Vía a Daule y Av. Las Iguanas, el accionista de la compañía el señor economista JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA, propietario de setecientos noventa con cero ocho. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen por sus propios derechos, quienes por encontrarse juntos y presentes y representan al 98.76% de la totalidad del capital de la compañía, manifiestan sus voluntades unánimes y aceptaciones para instalarse y celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de discutir y pronunciarse sobre el siguiente **PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía Deposito y Transporte de Carga Pesada Deptrans S.A., correspondientes al año 2019.**

Los accionistas asistentes aceptan y resuelven por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General de Accionistas por considerarse suficientemente informados e instruidos sobre el punto único del orden del día antes expresado que sería tratado y resuelto en la Junta, la misma que se entendería debidamente convocada y válidamente constituida, la cual es presidida por el Señor JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA, Presidente de la Compañía y actuado en calidad de secretario ad hoc el señora Figueroa Cañarte Maria Karina.....

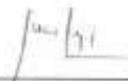
Quien confecciona la lista de asistentes y constata que existe el quorum para la celebración de la junta.....

A continuación, el Gerente somete a conocimiento y aprobación de los accionistas al PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA que ha sido antes expuesto, Los accionistas presentes aprueban por unanimidad, el orden del día.....

Se pasa a tratar el PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Acto segundo, hace uso de la palabra el economista JUAN ALBERTO SANCHEZ COLOMA quien manifiesta la conveniencia y necesidad de que esta Junta apruebe los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El Gerente concede un receso para la redacción de esta Acta, reinstalada la Junta con los mismos accionistas se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada sin modificaciones, firmado para constancia los accionistas presentes a las doce horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión.



Econ. JUAN ALBERTO SÁNCHEZ COLOMA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA KARINA FIGUEROA CAÑARTE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA.
SECRETARIO DE LA JUNTA